

Comunicado de prensa

GT-026- 2015

Guatemala: Icefi saluda avances en transparencia en presupuesto de 2016, pero reitera que la insuficiencia en el gasto y en los ingresos imposibilita avances en materia de desarrollo

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), reitera que los ingresos y el gasto público aprobados para el 2016 serán insuficientes para avanzar en una agenda de desarrollo, pese a los progresos en el fortalecimiento de la transparencia fiscal.

En su análisis, el Icefi prevé que la carga tributaria en 2016 será de solamente 10.1%, a menos que el nuevo gobierno asuma con urgencia la recuperación de la SAT. Insta a implementar su propuesta de hoja de ruta para recuperar la SAT, ampliamente discutida con la sociedad, y a rechazar propuestas legislativas orientadas a ampliar privilegios fiscales injustificados.

Por el lado del gasto, el presupuesto aprobado recortó rubros prioritarios para el bienestar social. Icefi lamenta de manera especial que la asignación aprobada para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no permitirá superar la crisis del sector salud, con lo cual el Estado guatemalteco continuará siendo financieramente incapaz de subsanar las deficiencias que sufren los puestos y centros de salud y el sistema hospitalario, sin poder revertir los riesgos a que se expone toda la población y que se reflejan, entre otros, en defunciones maternas e infantiles, ausencia de tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas y una escasa capacidad de respuesta frente a amenazas como los virus «chikungunya» o «zika».

En cuanto a la educación pública, el panorama es poco alentador para 2016, ya que el presupuesto aprobado no permitirá superar el grave déficit de cobertura: más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes continuarán fuera del sistema educativo. El Icefi lamenta que el debate sobre la educación se haya concentrado en el problema financiero que plantea el pacto colectivo de condiciones de trabajo con el Magisterio Nacional, descuidando programas importantes como el de las becas de estudio para niñas, y permitiendo el deterioro de varios indicadores de calidad educativa.

El Instituto señala que el presupuesto aprobado reduce el endeudamiento por medio de bonos del Tesoro, y con ello el déficit fiscal proyectado para 2016, de Q 10.0 millardos en el proyecto presentado por el Ejecutivo (1.9% del PIB) disminuye a Q 8.4 millardos (1.6%) del PIB, pero se aplica un recorte excesivo de Q 1.3 millardos a los proyectos de inversión y tareas de mantenimiento vial a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, lo que condiciona el crecimiento económico en el mediano y largo plazo. El Icefi advierte que esta asignación para la inversión pública en infraestructura no puede reemplazarse rápidamente con alianzas público privadas, puesto que en el esquema legal e institucional vigentes, un proyecto de esa naturaleza requiere por los menos dos años de diseño y gestión en la Agencia de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. Además, haber trasladado asignaciones de inversión a entidades como el Ministerio Público o la Universidad de San Carlos de Guatemala altera severamente la consistencia entre gasto y fuentes de financiamiento, poniendo en riesgo la posibilidad de ejecutar los incrementos aprobados para esas entidades.

Finalmente, el Icefi reconoce que el Congreso aprobó varias normas de transparencia fiscal y control del gasto público muy positivas, entre las que destacan el control de la inversión ejecutada por los Consejos Departamentales de Desarrollo; topes de gasto en rubros sensibles como viáticos, alimentos y combustibles, subsidios (incluyendo el del transporte público); auditorías a nóminas salariales; publicación obligatoria de las metas de recaudación, estudios de gasto tributario, el Plan de Anual de Recaudación, Control y Fiscalización de la SAT; elaboración de un censo de exenciones y beneficiarios de exenciones tributarias; informes de regalías de las industrias extractivas; informes sobre ejecución de donaciones y un Plan de Acción, Liquidación y Traslado de capacidades de las oenegés del sector salud. El Icefi celebra que algunas de estas medidas constituyan avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado en el Segundo Plan de Acción de Guatemala ante la Alianza de Gobierno Abierto.

Guatemala, Centroamérica, 2 de diciembre de 2015.

Para más información, comunicarse con Juan Pablo Ozaeta al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 5901-5945 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org